



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

##### Comisaría de Aguas

El Ayuntamiento de Burgos-Gerencia Municipal de Fomento y con domicilio en Plaza Mayor, 1, 09071 - Burgos, solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la autorización de obras de acondicionamiento del cauce del río Arlanzón (a su paso por el casco urbano de Burgos), en zona de cauce y policía del río Arlanzón.

Las obras descritas en la documentación presentada, consistentes en una separata del denominado proyecto de acondicionamiento desde Gran Teatro a Puente Castilla, de fecha noviembre de 2010, en lo que afecta al cauce del río Arlanzón son:

La restauración de diferentes elementos ubicados entre el Puente San Pablo y el Puente Castilla, como son los muros de encauzamiento del río Arlanzón entre el Puente Santa María y el Puente San Pablo, la restauración de los elementos singulares presentes en el encauzamiento del río Arlanzón, la ejecución de una pasarela de madera en la desembocadura del arroyo Cardeñadijo, que vierte sus aguas frente a la Plaza de Luis Martín Santos, aguas abajo del puente Bessón margen izquierda y restauración del Puente Castilla.

La iluminación de los muros del encauzamiento del río Arlanzón entre el Puente Gasset y el Puente Castilla, así como las obras complementarias destinadas a la iluminación.

Se realizan las obras necesarias para dar por terminadas las obras de ampliación del Puente Castilla y remodelación de intersección con avenida Palencia.

Se realizan dos bajadas al río Arlanzón, una en la margen izquierda aguas abajo del Puente Castilla y otra en la margen derecha, en la prolongación de la calle Benito Gutiérrez.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 105 y 126 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 948/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, calle Reyes Católicos, 22 - Burgos, donde se hallan de manifiesto las documentaciones técnicas del expediente de referencia (OC 52993/10 BU).

Valladolid, a 23 de diciembre de 2010.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H.,  
Rogelio Anta Otores